



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No.

834-03

02 JUL 2003

Expte.No. 4.281-03

VISTO:

La elevación efectuada por la Sra. Decana de esta Facultad, en la que propone la integración del Jurado que entenderá en el concurso regular, para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **LITERATURA ROMANICA**; y

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta la realiza de acuerdo a lo informado por la Escuela de Letras;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho No. 272-03, aconseja sobre el particular;

Que los miembros propuestos reúnen las condiciones requeridas en el artículo 24 del Reglamento de Concurso para la provisión de cargos regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de 1ra. Categoría (Res.CS No. 661-88 y modificatorias);

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

En su sesión del día 01-07-03

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- DESIGNAR como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación **semiexclusiva**, para la asignatura **LITERATURA ROMANICA** de la Escuela de Letras de esta Facultad, a los siguientes profesores:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458
RES. H No.

834-034

TITULARES

DRA. ANA MARIA GRACIELA BALESTRINO
PROF. ALICIA ENRIQUETA TISSERA
LIC. MARIA LAURA DE ARriba

SUPLENTES

PROF. MAFALDA BENUZZI DE CANZONIERI
MGTS. AMELIA MARTA ROYO
PROF. ALICIA MIRTHA CHIBAN

ARTICULO 2o.- HAGASE SABER y comuniquese a miembros del jurado y
elévase a Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

FABIANA IVES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES

CECILIA
FACULTAD DE HUMANIDADES

